

Escuela de Artes y Labores Femenil Pablo Livas

Creada en las difíciles condiciones de la posrevolución, la Escuela Femenil hizo posible desde el campo educativo, a través de sus promotores y planta docente, disposiciones físicas y mentales más dinámicas y desenvueltas que permitieron a muchas mujeres dar pasos en su constitución como sujetos y desenvolverse con mayor dignidad y autonomía en medio del sistema dominante. A propósito de su aniversario 90, una breve recapitulación de los esfuerzos y afanes que hicieron posible su apertura.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA Y MAGDA HERNÁNDEZ GARZA

Cuando Juan M. García fue electo presidente municipal de Monterrey para el periodo administrativo comprendido del 1 de enero de 1919 al 31 de diciembre de 1920, la ciudad sostenía con sus recursos sesenta y dos escuelas de instrucción primaria a las que asistían nueve mil niños.

Unos planteles eran elementales y los que incluían o bien contaban exclusivamente con el quinto y sexto grado eran de primera clase o superiores, las había para niñas, niños –existía la segregación de sexos– y mixtas –de “encuentro natural”–; diurnas y nocturnas para obreros, todas ellas bajo la dirección de profesoras y profesores normalistas y alumnos de estas mismas escuelas como subdirectores y ayudantes.

García Garza, joven alcalde y próspero comerciante, se propuso mejorar los planteles educativos, ampliar la enseñanza y hacer una difusión más intensa que en años anteriores para incrementar la matrícula en consonancia con el objetivo perseguido por la política vasconcelista de “construir escuelas y formar maestros”.

Facultó a la Comisión de Instrucción del

municipio para aumentar el personal escolar y los establecimientos existentes “hasta agotar el presupuesto pues en este ramo –decía– no debe haber economía”.

Su propósito estaba respaldado por una administración municipal dominada en buena medida por maestros afiliados al Partido Constitucional Independiente que desplegaban una dinámica presencia en la vida social, cultural y política de la ciudad como resultado de su preponderante desempeño en el conflicto revolucionario.

Entre los miembros que componían la corporación se encontraban los profesores Joel Rocha, maestro normalista de alto valor cultural e intelectual que había sido regidor; Gerónimo Gorena, un antirreleccionista que fue director de la escuela No. 1, inspector de instrucción del distrito del centro y director de instrucción primaria del estado en el gobierno maderista.

Además, los profesores José María V. Díaz y el regidor comisionado de Instrucción Anastacio A. Treviño Martínez, que impartió teneduría de libros en la Escuela Normal para Señoritas y desde 1901



Por encargo del gobernador Juan M. García (derecha), quien dio en su gestión como alcalde de Monterrey un renovado impulso a la educación, el profesor Anastasio A. Treviño, regidor comisionado de Instrucción (izquierda) inició el proyecto de la escuela.

dirigía la famosa Academia Comercial Zaragoza por él fundada, la cual gozaba de un alto prestigio académico.

Asistido por ellos y ayudado por algunos establecimientos industriales, García se preocupó por dotar a las escuelas de elementos de enseñanza como mobiliario, útiles y textos escolares importados del extranjero, elevó varios planteles elementales a superiores, logró la apertura de escuelas para la educación de los hijos de los operarios en empresas como Cervecería Cuauhtémoc, propuso escuelas nocturnas para obreros en el barrio de la Independencia y estimuló a los profesores distinguidos en el cumplimiento de sus deberes.

Los adelantos se observaron rápidamente en los exámenes de las escuelas oficiales a los que concurrieron comisionados los munícipes quienes, el 23 de junio de 1919, dieron “en general muy satisfactorios informes”.

El alcalde, acompañado de Anastasio A, Treviño y del inspector del distrito escolar del centro, profesor Arcadio Lozano, presencié personalmente la revisión a que fueron sometidas pequeñas alumnas en sus distintas materias en la escuela de la profesora Margarita Elizondo.

Durante el examen de una de las clases

especiales que se ofrecían en las escuelas –además de gimnasia y canto–, las niñas de corte y confección de ropa, a cargo de la profesora Alejandrina Garza Almaguer, “suscitaron júbilo inmenso” en la concurrencia. Treviño relató que trazaron en el pizarrón en no más de veinte minutos lineamientos para la confección de piezas de ropa que entregaron en ese mismo tiempo elaboradas en papel crepé.

Este hecho no sólo despertó en el alcalde la idea de entregar en sesión solemne menciones honoríficas a los docentes, sino fundamentar una iniciativa de enseñanza de este tipo de materias prácticas en un séptimo año escolar que permitiera a las mujeres continuar su instrucción pues hasta entonces su educación terminaba por lo general en el sexto grado de primaria.

En palabras de García se trataría de “una enseñanza doméstica formal de que carecía nuestra organización docente oficial” la cual debería influir sin lugar a duda en el mejoramiento de su condición social. Esta idea sería el antecedente inmediato de la Escuela de Artes y Labores Femenil Pablo Livas, la actual Preparatoria Técnica Pablo Livas de la Univesidad Autónoma de Nuevo León.

Con aprobación del profesor Joel Rocha,

alcalde primero suplente, García dio indicaciones a Anastasio A. Treviño de formular la propuesta. Éste informó que “desde entonces tengo el encargo [...] de proponer, a indicaciones de Juan M. García [...] la creación en las escuelas oficiales para niñas del séptimo año escolar”.

Sin embargo, la iniciativa sufrió demoras al darse en el marco de las convulsiones políticas de la etapa postrevolucionaria. Su promotor dejó su cargo al frente de la comuna municipal para entrar a la lucha electoral, primero cuando le fue arrebatado el triunfo contra el militar carrancista José E. Santos, en junio de 1919, y luego en la transmisión de poderes planteada por el Plan de Agua Prieta sostenido en Monterrey por las fuerzas Liberales Constitucionalistas del general Porfirio G. González.

Durante su campaña para las elecciones del 24 de octubre de 1920, y aunado a su propuesta del séptimo año escolar para niñas, García convirtió en un compromiso político otro proyecto educativo: la fundación de la Escuela de Artes y Oficios –primeros balbucesos de la Escuela Industrial Álvaro Obregón–.

De esta forma, García reunía con ambos proyectos una propuesta de desarrollo de una educación práctica orientada por el ideal del progreso, capaz de incorporar al conjunto de la población masculina y femenina, de manera particular a las capas medias y bajas, a la sociedad.

Si bien existían numerosos colegios y academias –con inclusión de comercio, pintura, corte y confección–, que insertaban a sus titulados en oficinas, casas comerciales e industrias de la ciudad y Estados Unidos, eran de carácter privado al alcance la juventud con capacidad económica de costear los estudios.

García, un hombre de mentalidad liberal, perseguía con su proyecto fines civilizadores al acompañar su impulso educativo con la firme resolución de combatir vicios como el alcoholismo planteando la imposición de cobros fiscales a los licores.

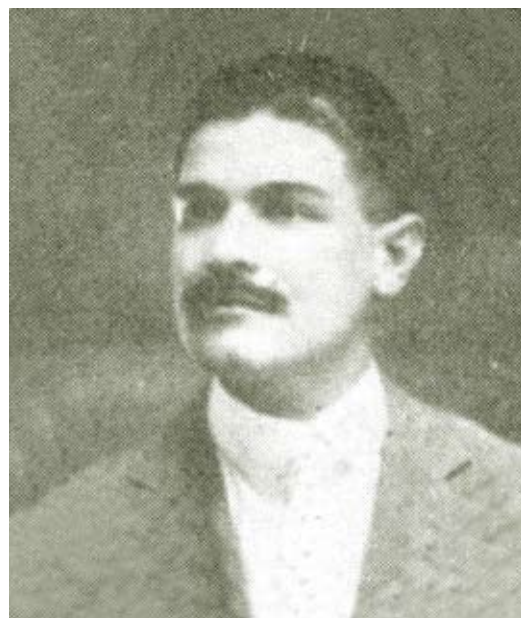
En tanto el ex alcalde esperaba la resolución



definitiva de su triunfo en las elecciones, es decir, el reconocimiento de lo que consideraba sus legítimos derechos al Gobierno del Estado, Treviño no cejó en el desempeño de su comisión obteniendo importantes logros como el compromiso del Ejecutivo interino, general Porfirio G. González, de sostener las ocho escuelas superiores del municipio y, finalmente, como lo tenía encargado, elaborar la propuesta del séptimo año escolar para las escuelas oficiales para niñas.

Treviño reconocía “que por circunstancias muy especiales no había cumplido” con su encomienda, pero a once días de terminar su gestión en la administración municipal como comisionado de instrucción, tenía el proyecto fechado el 20 de diciembre de 1920.

En su exposición juzgaba que no era pedagógico ni práctico que al terminar de cursar el sexto año escolar las niñas concluyesen sus problemas de su enseñanza porque en esa etapa iniciaba el desarrollo de sus aptitudes y su inclinación vocacional.



Correspondió crear y operar la escuela al alcalde Hilario Martínez (arriba) y a su comisionado de Instrucción: Plinio D. Ordoñez, sobre estas líneas.

“Comienza [la niña] a interesarse por muchas cosas, por adquirir nuevos conocimientos, por ponerse en contacto con libros y textos y por descifrar los secretos y los enigmas de las ciencias y de las artes; despojarla de estas nobles aspiraciones es laborar en su perjuicio”

Treviño hablaba de establecer el séptimo año “o bien una escuela hogar o centro vocacional para incrementar el desarrollo intelectual de la niña, dotándola de todos aquellos conocimientos indispensables con el fin de formar su carácter y afianzar su personalidad para transformarla en un elemento útil no solamente en el seno de su hogar sino también en la sociedad”.

Contemplaba para ello la enseñanza práctica de materias que en buena medida se impartían tradicionalmente en los colegios industriales para señoritas surgidos en el país desde el siglo XIX: conocimientos generales de cocina práctica, corte, confección y costura, bordado, pintura, cerámica, flores [artificiales] y economía doméstica –relacionada a los conocimientos de contabilidad–.

Dos días después, el 22 de diciembre, Treviño presentó la proposición en sesión del cabildo regiomontano “tendiente al establecimiento del séptimo año escolar en las escuelas sostenidas por el municipio”.

Sus cursos, dijo, “habrán de servir como un valioso escudo para el porvenir de tantas niñas que poseen cualidades indiscutibles para dedicarse a cualquiera de las ramas en referencia”.

“Si como lo espero mi iniciativa es aprobada –agregó–, habrá dejado este H. Ayuntamiento un recuerdo imperecedero de su acertada gestión en el ramo de instrucción, pues no se escapa a la consideración de ustedes que de este modo habremos de contribuir no tan sólo a la instrucción y educación de la mujer de mañana sino a su propia preparación para la lucha por la vida y pueda después de cursar el séptimo año bastarse a sí misma y no estar sujeta como lo está ahora a las veleidades del destino que en muchas ocasiones arrastra la desgracia”.

A fin de establecer el séptimo año “sin más pérdida de tiempo” solicitó a la corporación municipal elevar la iniciativa al Congreso del Estado para su aprobación y sanción, pero esto al parecer no se hizo como se advierte en el hecho de no aparecer en el *Periódico Oficial* entre 1920 y 1921 acuerdo, circular, ley, decreto o reglamento alguno en ese sentido.

El Ayuntamiento aprobó ese día la iniciativa en todas sus partes felicitándolo calurosamente por el trabajo desempeñado y por el interés mostrado en el desarrollo de la instrucción y acordó devolverle



En el edificio de la Normal fue acondicionado un espacio para el establecimiento de la escuela femenil.

el proyecto original a efecto de delinear el programa de estudio.

Para elaborarlo Treviño solicitó la colaboración del magisterio al que reunió el 6 de enero de 1921, a instancias del director general de instrucción pública, Emeterio Lozano, en el salón de actos de la Escuela Normal para Profesores.

En la junta extraordinaria estaban los directores de las escuelas superiores y elementales y las profesoras de grupo de las escuelas superiores, así como el profesor Plinio D. Ordoñez, nuevo comisionado de instrucción del municipio, que acababa de regresar del acalorado Segundo Congreso Nacional de Maestros verificado en diciembre de 1920 en la ciudad de México.

Éste propuso que las directoras de las escuelas del municipio nombraran a las integrantes de una comisión dedicada a estudiar detenidamente los programas de los cursos “ya fuera de un séptimo año o de una escuela exclusiva”.

En esta comisión figuraron Agapita Flores,

Treviño dio un paso importante en la valoración de la mujer no por su papel en la dirección de la casa, sino en el progreso de la sociedad toda mediante una educación tendiente a cultivar su iniciativa personal, la constancia y el espíritu de empresa. Pero en este argumento subyacía la idea de que los conocimientos de tipo organizativos como la economía doméstica y técnicos y manuales como corte, confección y bordado, estaban diseñados para enriquecer su vida en el hogar.

Las maestras, mujeres modernas, abiertas al desarrollo intelectual, que ocupaban espacios de respeto en la vida social de la ciudad, no escapaban de los condicionantes culturales de su época.

Como resultado, el proyecto de la escuela reflejaba claramente la época transitoria de indefinición entre los requerimientos económicos y sociales del mundo moderno y progresista de los años veinte donde las mujeres iban ganando

La escuela contempló materias que tradicionalmente eran impartidas en los colegios industriales para señoritas surgidos en el país en el siglo XIX.

Delfina L. Flores, Margarita Elizondo, Francisca Garza Ochoa, Juana Castillo Leal, Juana Villarreal, Juliana Villarreal, Paula M. García, Sofía Martínez, Consuelo García, Dolores Garza y Herlinda E. viuda de Reyes y como asesoras Alejandrina Garza Almaguer y Refugio A. viuda de Calvo.

Se trataba de un grupo de normalistas de fructífera obra pedagógica y merecedoras la mayoría de ellas, en 1919, de mención honorífica por sus aptitudes y esfuerzo como mentoras de la niñez.

Bajo la presidencia de Agapita Flores y Herlinda E. viuda de Reyes en la secretaría, celebraron seis sesiones, cinco de ellas en el edificio de la Academia de Comercio General Zaragoza ubicada en la calle Matamoros No. 56 y la última en la escuela superior número 5, localizada en la avenida Colón No. 58. Las clases propuestas por Treviño fueron aceptadas por ellas, salvo la de cerámica, sustituida por confección de sombreros por considerarla de más utilidad práctica.

espacios y los criterios más corrientes de lo que se consideraba el papel social de la mujer y la base de su educación.

Por un lado significaba la aspiración en el avance de su nivelación social e independencia económica –aunque inscritas en una sociedad aún inequitativa– y por otro, el habitus dominante que circunscribía a las mujeres al mundo doméstico seguía manteniendo un peso importante y parecía seguir sujetándolas.

El 18 de enero de 1921, la comisión llegó al acuerdo de desarrollar estos programas en un año “y en una escuela exclusiva que llevará por nombre Escuela de Artes y Labores Pablo Livas”.

La designación debió deberse a la iniciativa de Ordoñez, uno de sus mejores biógrafos, o bien al grupo de maestras, discípulas muchas de ellas del benemérito maestro que con su bondad, serenidad y entusiasmo supo nutrir sus anhelosos espíritus como lo expresó Julia Garza Almaguer.

“Nosotros, los que por ventura fuimos sus



Alumnas de primer año durante su examen de cocina al que asistió el gobernador Dr. Ramiro Tamez, Leocadio M. González y la directora Francisca Ramírez Anguiano. El edificio donde se lleva a cabo la prueba, hacia 1922, es el ala norte del Colegio Civil.

discípulos, lo seguíamos, ávidos de saborear el deleite de su sabiduría y de beber en las fuentes de aquel poderoso cerebro y de aquella alma de verdadero maestro”.

La escuela sería creada y sostenida económicamente por el municipio de Monterrey encabezado desde el 1 de enero de 1921 por el alcalde primero propietario Hilario Martínez, un comerciante ampliamente conocida en los círculos políticos y sociales de la ciudad, educado en escuelas oficiales y en el Colegio Civil que dominaba el inglés gracias a sus viajes por diversos puntos de Estados Unidos.

Y la encomienda de cristalizarla recayó en el profesor Ordóñez como comisionado de instrucción. Seguidor del método activo de enseñanza y reservado frente a las posiciones u

orientaciones educativas populistas y obreristas extremistas muy en boga en esa época, se ocupó de estudiar la parte pedagógica del proyecto y delinear las bases orgánicas de la nueva escuela.

El programa de estudios, según comunicó Anastacio A. Treviño el 29 de enero, fue puesto en manos de su promotor inicial, Juan M. García, quien una vez reconocido su triunfo en las urnas, ocupaba la primera magistratura del estado al ser declarado gobernador constitucional por el Congreso mediante decreto No. 3 expedido el 20 de enero.

El Ejecutivo devolvió el original del proyecto sugiriendo someterlo a la consideración de la asamblea municipal. Cuando así se hizo el 23 de febrero, algunos regidores propusieron pasarlo a estudio de las comisiones de Instrucción y Hacienda.

Ordóñez pidió obviar el trámite que “resultaría dilatado en extremo” por haber estudiado su comisión la parte pedagógica, sin embargo, faltaba el dictamen del aspecto económico. En ese sentido en el presupuesto de egresos de 1921 del municipio, elaborado desde octubre y aprobado el 20 de diciembre de 1920, no se estableció una partida al establecimiento de la escuela.

El gobernador tampoco le asignó recursos en el presupuesto de egresos de la Ley de Hacienda del 25 de febrero de 1921 como si lo hizo para la Escuela de Artes Oficios, incluso estaba facultado para disponer de los superávits del tesoro y de concertar un empréstito con el gobierno federal.

Aunado a este problema, la Tesorería Municipal con cargo a la partida de gastos extraordinarios, asumió de nueva cuenta el sostenimiento de las ocho escuelas superiores municipales al desistir el gobierno del estado de este acuerdo por “motivos poderosos”, según refirió Juan M. García a Ordóñez.

Las fuentes tradicionales coinciden en que el Gobierno del Estado cubrió el presupuesto relacionado al pago de los salarios del personal docente pero se requerían cuatro mil pesos para amueblar y equipar la escuela. Sin recursos el comisionado de Hacienda Ricardo Sada Paz llegó a proponer el 1 de marzo que “mejor se aplace su instalación”, pero un resuelto Ordóñez tomó la palabra para pedir “que desde luego se instalara dicha escuela”.

Él había logrado reducir en el proyecto los gastos de su establecimiento y pedía la colaboración de Sada Paz para hacer economías en el ramo de instrucción pública cuyo presupuesto anual ascendía a 219 mil 480 pesos a fin de destinarle esos recursos a su sostenimiento.

Ese día, cerca de las 8:45 de la noche la comuna, con asistencia de quince consejales, tomó el acuerdo fundacional: el “establecimiento inmediato de dicha escuela”.

Los regidores del Ayuntamiento eran Carlos Martínez, Timoteo R. Martínez, Juan F. González, el profesor Ordóñez, Felicitos Guajardo, Genovevo L. Ramírez, Emilio C. Escamilla, Ignacio Peña, Arturo R. Delgado, José Garza Cantú, Roberto G. Sada, Pablo Caballero, Matías Garza Sanmiguel, Luis B. Lozano, José Martínez, Leocadio María González, Ricardo Sada Paz, Adelaido H. Villarreal y doctor Carlos Zubrián.

Ordóñez, autorizado desde el 15 de febrero por el cabildo regiomontano para iniciar los trámites necesarios para su establecimiento, acompañó al profesor Luis Tijerina Almaguer, alcalde primero suplente, en la gestión de donativos en efectivo y en especie entre negociaciones –incluyendo industrias y casas comerciales– y particulares.

A cada benefactor el gobernador García expidió una carta de reconocimiento a “nombre de las educandas favorecidas”.

Entre ellas estaban las casas Cram y Cía, Langstroth Suc., Guzmán Hermanos, Calderón y Cía. y Holck y Cía, Cervecería Cuauhtémoc, las

Mediante donativos de industrias y casas comerciales, ahorros en el proyecto de la escuela y ajustes al presupuesto de instrucción fue posible equiparla y abrirla.

fábricas de muebles La Malinche, El Áncora, El Nacional y Manufacturera de Muebles Monterrey, la Librería General y la compañía Singer que ofreció 14% de descuentos en la compra de 500 pesos, además de personas como el propio Anastasio A. Treviño, Carlos Garza Cantú, Eugenio T. González, Amador Paz y Roberto Bremer.

Exclusivamente con estos recursos, añadidos a los conseguidos por Sada Paz mediante ajustes al presupuesto de instrucción, fue posible hacer frente a los primeros gastos y completar el equipamiento de la escuela instalada en uno de los departamentos de las escuelas normales.

Se adquirieron máquinas de cocer Singer, sillas, caballetes, hormas para sombreros, herramientas para flores, acocadores, moldes de cobre, pinzas para cortar alambre y un pizarrón que se sumaron a los utensilios de cocina, tijeras, planchas, mesas, armarios y otros muebles donados.

El personal docente propuesto y aprobado estaba

Exposición de diversos tipos de bordado en máquina por parte de las alumnas en las instalaciones del Colegio Civil en mayo de 1922. Se aprecian colchas, sábanas, manteles y cojines.



conformado por Francisca Ramírez Anguiano, quien becada por el gobierno de Bernardo Reyes había hecho estudios de kindergarten e inglés en Estados Unidos, designada directora y profesora de economía doméstica; María Luisa Treviño Sada, de un delicado temperamento como educadora, se encargó de pintura; la normalista Alejandrina Garza Almaguer dio corte y confección de ropa, labor que junto a sus hermanas Carmen y Julia inició desde muy pequeña bajo la tutela de las recordadas maestras Luz y María Benavides hasta establecer su acreditada academia particular.

Teresa Conh fue nombrada maestra de la clase de confección de flores, Eduwiges Flores de la de confección de sombreros, además de iniciar sin retribución la de gimnasia; Trinidad Gómez de bordado a máquina y Esther Rodríguez García de conserje.

En una sencilla pero solemne y significativa ceremonia iniciada a las nueve de la mañana, fue inaugurada el 1 de abril de 1921 la Escuela de Artes y Labores Femenil Pablo Livas donde se reunieron el gobernador Juan M. García, el alcalde Hilario Martínez, el comisionado de Instrucción



Plinio D. Ordóñez, así como el director de las escuelas normales, personal docente y alumnas de la nueva institución.

García indicó el significado para el gobierno de los esfuerzos hechos para conseguir su creación a pesar de la escasez de recursos contando “tan sólo con la espontánea ayuda de algunas personas y de la industria y comercio regiomontanos”.

Por esa razón exhortó a las alumnas a aprovechar bien su tiempo, poniendo todo el empeño de que fueran capaces para adquirir los conocimientos útiles que se impartirían en el plantel.

“Inauguración de clases en la Escuela Pablo Livas”, encabezó *El Porvenir* al día siguiente.

La afluencia de alumnas al inicio de labores, 230 en total, era un dato que indicaba por sí sólo la necesidad y utilidad de la escuela. Como escribió Julia Garza Almaguer “demostró que venía a llenar una necesidad social: preparar a las jóvenes para el mejor cumplimiento de sus deberes domésticos y para afrontar los problemas económicos enseñándoles a ganarse la vida de una manera decorosa para lograr su propio bienestar y el de los suyos”.

Sin desprenderse del todo de estos valores hegemónicos relacionados a la reproducción social, la escuela femenil acabaría convirtiéndose en un amplio espacio de formación y encuentro donde su personal docente haría posible desde el campo educativo disposiciones físicas y mentales más dinámicas y desenvueltas que hicieron posible que muchas mujeres dieran pasos en su constitución como sujetos y pudieran desenvolverse con mayor dignidad y autonomía en medio del sistema dominante.

Paradójicamente, el proyecto de la Escuela de Artes y Oficios propuesta por García, a pesar de iniciar sus estudios, fue cancelado ese año ante la apremiante situación económica del estado; el congreso local rechazó la partida destinada a ella y los recursos federales obtenidos los utilizó al pago del magisterio estatal.

Para que la escuela femenil no corriera la misma suerte el Ayuntamiento fue previsora en aumentar considerablemente el ramo de instrucción pública dentro del presupuesto de egresos que registraría para el año de 1922.

Fuentes

Alarcón, Aldo B., “¿Por qué surgió la Esc. Ind. Femenil Pablo Livas?” en *Bodas de plata de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas*, pp. 21-22; Garza Almaguer, Julia, “Reseña histórica de la Escuela Industrial Femenil “Prof. Pablo Livas”, *Vida Universitaria* No. 53 26 de marzo de 1952, segunda sección, pp. 5 y 6; Gutiérrez Martínez, Nelda Leticia. *De un milenio a otro. Cronología de la Esc. Ind. y Prepa. Tec. “Pablo Livas”*. Vera Juárez, Juan, “Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas” en *UANL, 1933-1993. Una historia compartida*, Celso Garza Guajardo (editor), UANL, 1993, pp. 211-212; *Vida Universitaria* No. 529 del 14 de mayo de 1961, p. 4.

Actas de Cabildo: Vol: 999, acta 53/1920 del 22 de diciembre, acta 08/1921 del 15 de febrero, acta 09/1921 del 23 de febrero, acta 10/1921 del 1 de marzo y acta 12/1921 del 15 de marzo.

Periódico *El Porvenir*, 2 de abril de 1921.